

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

8813 *CONSTRUCTORA INDEPENDIENTE PENINSULAR,
SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1118/06 ejecución 186/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Petar Kostadinov Petrov contra "Constructora Independiente Peninsular, Sociedad Limitada", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 10 de febrero de 2009, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado "Constructora Independiente Peninsular, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 6.685,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090025344-1